



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA**

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit,
representado por su XXXIII Legislatura a través
de la Diputación Permanente, dicta**

ACUERDO

**Que elige Mesa Directiva para el Primer Periodo
Ordinario de Sesiones del Segundo Año de
Ejercicio Constitucional**

ÚNICO.- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, la Diputación Permanente en Junta Preparatoria celebrada el lunes 8 de agosto de 2022, elige integrantes de la Mesa Directiva para presidir los trabajos del Primer Periodo Ordinario de sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Tercera Legislatura, en los siguientes términos:

PRESIDENTA	DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA
VICEPRESIDENTA	DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA
SECRETARIO	DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ
SECRETARIO	DIP. ALEJANDRO REGALADO CURIEL

SUPLENTES:

VICEPRESIDENTE	DIP. FRANCISCO PIÑA HERRERA
SECRETARIO	DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA
SECRETARIA	DIP. LIDIA ELIZABETH ZAMORA ASCENCIO

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del jueves 18 de agosto de 2022 y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.

D A D O en Reunión Virtual y Presencial en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Diputación Permanente



Dip. Alba Cristal Espinoza Peña

Presidenta,



Dip. Francisco Piña Herrera

Secretario,



Dip. María Belén Muñoz Barajas

Secretaria,